

En el Año de las Familias de Plena inclusión

Plena inclusión interviene en la Comisión de Discapacidad del Senado con las principales reivindicaciones de las familias



- La entidad aragonesa ATADI, entidad miembro de Plena inclusión Aragón, compareció ayer en la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad del Senado, acompañado por el Vicepresidente de Plena inclusión, Juan Pérez.
- Ramón Royo, Director Gerente de ATADI, ha expuesto cómo es nuestro movimiento asociativo así como las principales necesidades y reivindicaciones de las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En su intervención ante la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad del Senado, Ramón Royo, ha expuesto el origen de nuestro movimiento asociativo y los datos que evidencia la magnitud de lo que Plena inclusión representa a nivel nacional y cómo hemos evolucionado en estos 54 años de historia, de tal forma que han exigido la creación y prestación de nuevos servicios y programas en las asociaciones, que no dejan de evolucionar para adaptarse a los nuevos retos.

“Es importante remarcar –ha señalado Royo–, que los servicios que prestamos en ATADI y en Plena Inclusión no van dirigidos exclusivamente hacia las personas con discapacidad

intelectual, sino que las familias son un objetivo fundamental de las asociaciones. Es muy importante que la atención sea global: que se dirija a la persona con discapacidad intelectual y a su entorno próximo. Y en este entorno próximo, la familia está en primer lugar”.

En este año en el que Plena inclusión está centrado en las familias, bajo el lema “Cada familia importa”, el Director Gerente de ATADI ha explicado a los Senadores cómo “la familia es el entorno que más influye en cada individuo durante una etapa importante de la vida. Las relaciones familiares suelen ser las más estables en el recorrido vital de las personas y por eso son fundamentales. El Estado, a través de los servicios públicos, debe proveer a la familia de los apoyos y recursos necesarios que permitan este desarrollo con la mayor calidad de vida posible”.

Además, ha señalado que “Lo que cada familia entiende por calidad de vida puede tener un sentido diferente: se trata de un concepto que varía según cada núcleo familiar y según la experiencia de cada uno de sus miembros. Pero hay una serie de factores que son comunes a todas las familias: su bienestar emocional, la buena relación entre familiares, la salud, el bienestar económico, la organización y habilidades de los padres, la acomodación de la familia, la inclusión y la participación. Por ello, las familias con algún miembro con discapacidad intelectual deben encontrar en el estado y en las asociaciones los servicios que les ayuden a dar a sus hijos la oportunidad de disfrutar una vida plena que contemple todos estos elementos”.

Royo ha expuesto las principales necesidades que tienen estas familias en el entorno rural y además ha destacado que “entendemos la familia en sentido amplio (padres, hermanos, abuelos y otros) y siempre teniendo en cuenta que cada familia es única: no hay dos iguales”.

Para finalizar, ha realizado peticiones concretas a la Administración: “Destacamos el estudio realizado por Plena Inclusión en relación al sobreesfuerzo económico y personal que hacen las familias de personas con discapacidad intelectual. Este esfuerzo dura toda la vida y las ayudas que existen no garantizan la igualdad de oportunidades, existiendo una relación directa entre discapacidad y riesgo de pobreza familiar”.